

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 28 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 6** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 17** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 18** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la primera reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de marzo, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 10:30 horas
- 19** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión de junta directiva, que

se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas

- 19** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas

- 20** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 20** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas

- 21** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas

- 21** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas

- 21** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Martes 5 de marzo

- 22** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 23** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la reunión con el secretario de Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, y su equipo de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, y de las 16:00 a las 19:00
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 28** De la Comisión de Justicia, a la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas
- 28** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos doce diputadas y diputados, a las once horas con veintidós minutos del jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Una vez que el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; Rubén Cayetano García, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Dolores Padierna Luna, Abelina López Rodríguez, María Esther Mejía Cruz, todos de Morena; y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica modificación de turno de las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un inciso j) a la fracción primera del artículo segundo-A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el

senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional, el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur para opinión.

- Por el que se expide la Ley de Ahorro y Recorte de Gasto Corriente de la Federación, presentada por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, el seis de febrero de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

Se modifican los turnos, actualícense los registros parlamentarios.

b) De los diputados: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Joel Villegas González, Adriana Paulina Teissier Zavala, Olga Patricia Sosa Ruíz y Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, todos de Encuentro Social; por la que remiten oficios por los que solicitan el retiro de iniciativas, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; y de La Secretaría de Salud de Baja California, con la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, a fin de exhortar a las entidades federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal. Se turnan a los promoventes para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación a los productores de café afectados por el frente frío número diez. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

e) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, con la que remite el Informe Anual de la Armonización Contable en México 2018, que incluye

las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

La Presidencia da la bienvenida en el salón de sesiones, al ex presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper y al ex presidente de Panamá, Omar Torrijos.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

f) De la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Morena, por la que remite oficio por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa, por el segundo distrito electoral de Baja California, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica se aprueba, comuníquese y llámese al suplente.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el asesinato del síndico de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, Román Quezada Sánchez.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, se somete a consideración de la asamblea si se autoriza su discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fi-

jar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; y Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro la diputada y los diputados: Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; y Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, de Morena.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

A las doce horas con cuarenta y un minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta diputadas y diputados.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos sesenta y tres votos se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión a la diputada Miroslava Carrillo Martínez.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Ana Lucia Riojas Martínez; Marco Antonio Gómez Alcántar, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica

Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Olga Juliana Elizondo Guerra, de Encuentro Social; René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y los diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; Juanita Guerra Mena, de Morena; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. La Presidencia informa a la asamblea que, no habiendo ningún artículo reservado para su discusión en lo particular, se someterá a votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo acto. En votación nominal por cuatrocientos sesenta y tres votos a favor y uno en contra, por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. De conformidad con el artículo ciento treinta y cinco constitucional, se remite a las legislaturas de los estados.

La Presidencia informa que, en virtud de considerarse un asunto de suma relevancia, somete a consideración de la asamblea si se autoriza turnar de inmediato a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la minuta con proyecto de decreto, que reforma el artículo veinte de la Ley de Inversión Extranjera, en cuanto se reciba de la Cámara de Senadores. En votación econó-

mica se autoriza y el turno correspondiente se formalizará en la siguiente sesión y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 6 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 5 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

5 de marzo de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019

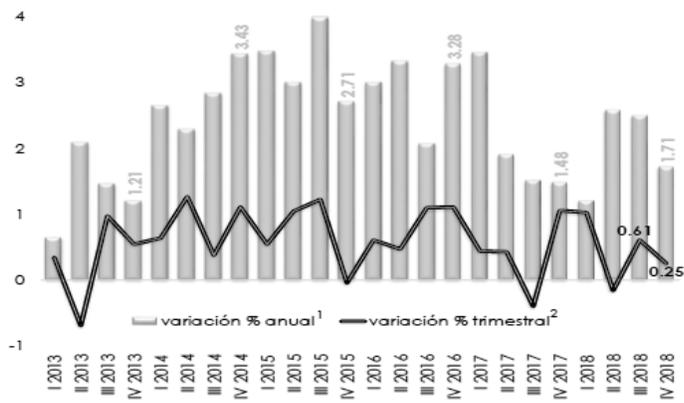
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto Real	1.48% anual IV-Trím-17	1.71% anual IV-Trím-18	+0.23 puntos porcentuales
Producto Interno Bruto per Cápita Real	0.47% anual IV-Trím-17	0.73% anual IV-Trím-18	+0.26 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica	114.73 Dic-17	114.78 Dic-18	+0.05 Índice Anual (+0.04%)
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	52.5 puntos Ene-19	52.4 puntos Feb-19	-0.1 puntos
Establecimientos IMMEX (personal ocupado)	4.3% Dic-17	4.7% Dic-18	+0.4 puntos porcentuales
Ingreso Empresas Comerciales al Menudeo	-1.97% anual Dic-17	-1.29% anual Dic-18	+0.68 puntos porcentuales
Expectativas Empresariales (manufacturas)	52.0 puntos Ene-19	53.0 puntos Feb-19	+1.0 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	51.1 puntos Ene-19	51.3 puntos Feb-19	+0.2 puntos
Tasa de Desocupación	3.39% anual Ene-17	3.57% anual Ene-18	+0.18 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	175,500.7 15-Feb-19	175,693.9 22-Feb-19	+193.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19,139.4 ppd 22-Feb-19	19,297.8 ppd 01-Mar-19	+0.16 ppd (+0.83%)
Índice Bolsa Mexicana de Valores S&P/BMV IPC	43,738.66 unidades 22-Feb-19	42,619.23 unidades 01-Mar-19	-1,119.43 unidades (-2.56%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpp)	59.22 dpp 22-Feb-19	58.96 dpp 01-Mar-19	-0.26 dpp (-0.44%)
Cuenta Corriente (% de PIB)	-1.7% 2017	-1.8% 2018	-0.1 puntos porcentuales
Exportaciones	12.5% anual Ene-18	5.6% anual Ene-19	-6.8 puntos porcentuales
Remesas Familiares	5.8% anual Ene-18	6.5% anual Ene-19	+0.7 puntos porcentuales
Inversión Extranjera Directa (mdd)	29,695.0 mdd 2017	31,604.3 mdd 2018	+1,909.3 mdd (+6.43%)
Expectativas del Sector Privado (crecimiento del PIB en 2019)	1.80% anual Ene-19	1.64% anual Feb-19	-0.16 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-26.3 Mmp Observado Ene-18	-58.7 Mmp Observado Ene-19	+32.5 Mmp (+114.2% real)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	32.5 Mmp Observado Ene-18	11.2 Mmp Observado Ene-19	-21.3 Mmp (-67.1% real)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-2.7 Mmp Observado Ene-18	-18.5 Mmp Observado Ene-19	+563.2% real
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	3.4% III-Trím-18	2.6% IV-Trím-18	-0.8 puntos porcentuales
EEUU: Indicadores del Sector Manufacturero (PMI)	56.6 puntos Ene-19	54.2 puntos Feb-19	-2.4 puntos
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	217 mil 16-Feb-19	225 mil 23-Feb-19	+8 mil solicitudes (+3.69%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2013 - 2018 / IV Trimestre

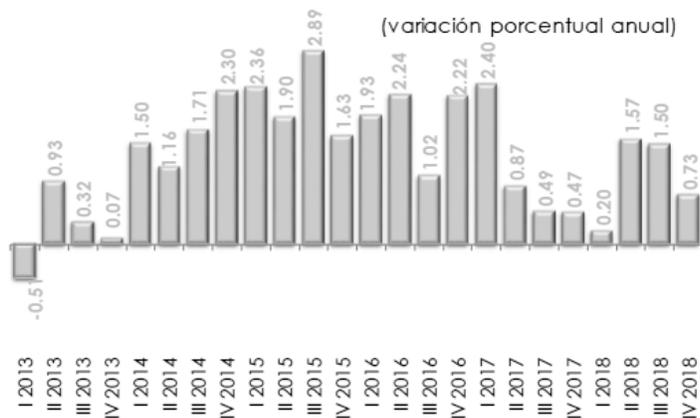
El PIB tuvo un incremento anual de 1.71% real en el IV-Trim-18, lo que implicó 36 periodos de alzas consecutivas; si bien dicha cifra fue superior a la del mismo lapso de 2017 (1.48%), fue menor a la estimada por el Sector Privado (2.09%) y a la que había anticipado INEGI (1.84%). El PIB ajustado por estacionalidad se deterioró debido a que pasó de un aumento de 0.61% en el III-Trim-18 a una elevación de 0.25% en el IV-Trim-18; dicha alza estuvo por debajo de la que había previsto INEGI (0.30%).



1/ Cifras originales, preliminares a partir del I-Trim-16. Base 2013 = 100. Base 2013 = 100.
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

PIB per Cápita Real,¹ 2013 - 2018 / IV Trimestre

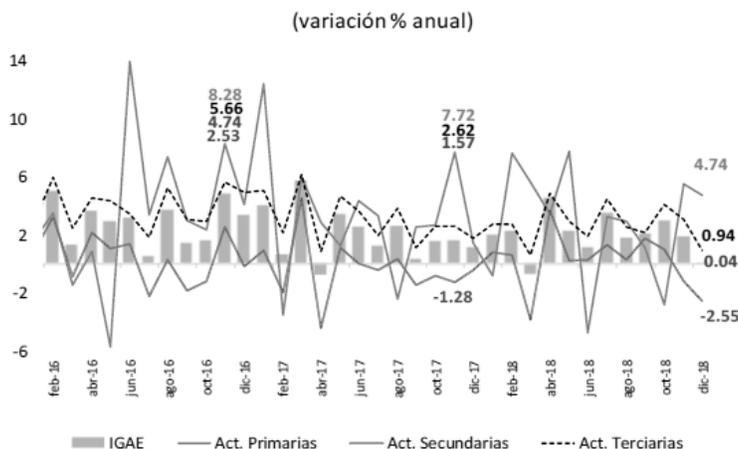
Entre octubre y diciembre de 2018, el PIB per cápita real registró un aumento de 0.73%, cifra mayor a la que se observó en el mismo trimestre de 2017 (0.47%); asimismo, este indicador tuvo 23 periodos de alzas continuas. El PIB per Cápita real fue de 152 mil 328.16 pesos (151 mil 229.76 pesos mismo trimestre de 2017). En moneda estadounidense, el PIB per cápita real fue de 11 mil 926.74 dólares, monto superior al que se tuvo en el mismo lapso de 2017 (11 mil 840.73 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI (estimación de población realizada por el INEGI, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2018 / Diciembre

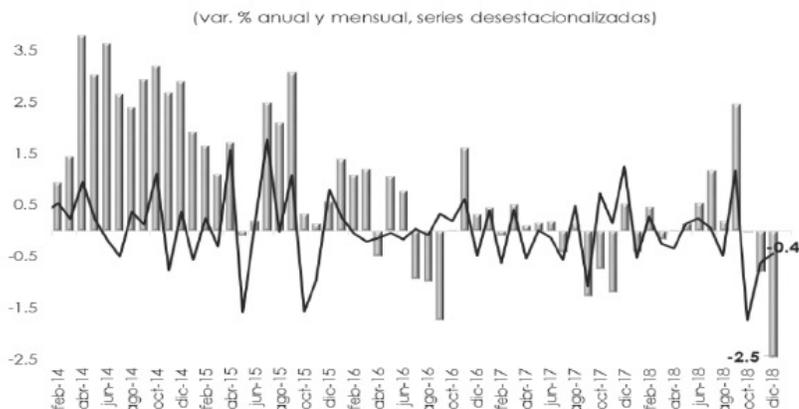
En diciembre de 2018, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real anual de 0.04%, lo que implicó su novena alza consecutiva; sin embargo, dicha cifra fue inferior a la que registró un año atrás (1.10%). Respecto al mes inmediato anterior (cifras desestacionalizadas), la actividad económica en diciembre de 2018 registró una disminución de 0.44%. Por actividad económica: las primarias, secundarias y terciarias registraron una reducción del 2.76, 0.44 y 0.60%, respectivamente, en el mismo periodo de tiempo.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Diciembre

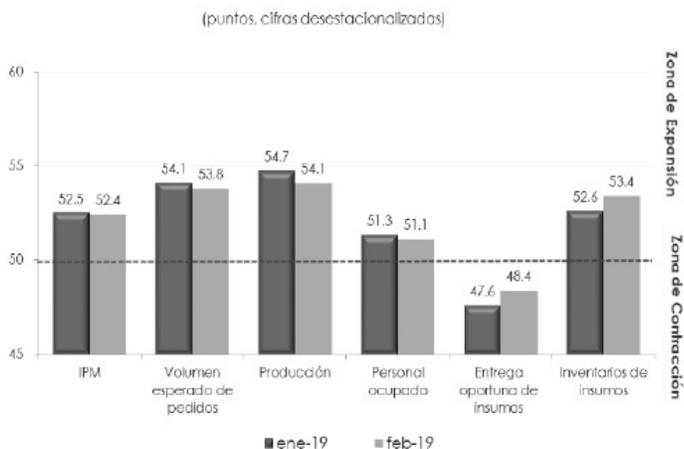
En diciembre, la **producción industrial disminuyó 0.4%** respecto al mes anterior; en tanto que, respecto a diciembre de 2017, se **contrajo 2.5%**. A su interior, la minería descendió 8.5%, la construcción 3.9%, la generación de electricidad, gas y agua 1.1%; mientras que las industrias manufactureras crecieron 0.5%. En cifras acumuladas, la actividad industrial avanzó sólo 0.1% en 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM), 2019 / Enero - Febrero

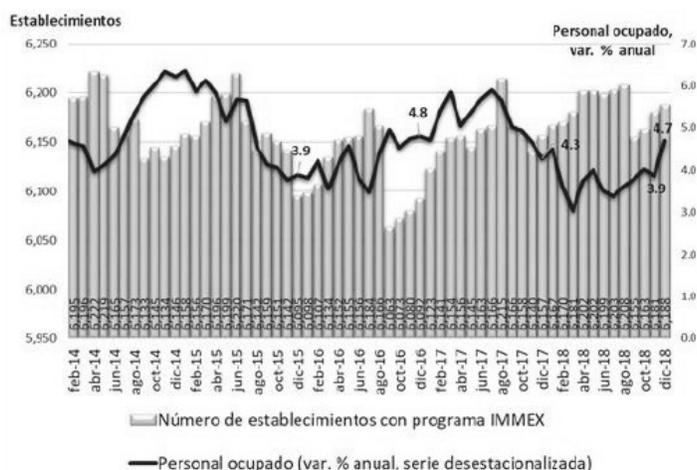
En febrero, el **IPM disminuyó 0.1 puntos (pts)** con relación al mes previo. Por componentes, la **entrega oportuna de insumos a pesar de que aumentó 0.86 pts** se ubica en la zona de contracción al registrar una cifra por debajo de los 50 pts. En contraste, el **volumen esperado de pedidos disminuyó 0.32 pts**; la producción bajó 0.59 pts y el **personal ocupado cayó 0.21 pts**; mientras que los **inventarios de insumos aumentaron 0.80 pts**. La reducción de estos indicadores sugiere que la demanda comienza a desacelerar, no obstante, se mantiene en expansión toda vez que se ubica por arriba de los 50 pts. En cifras originales, el IPM se ubicó en febrero en 51.8 pts, aumentando 0.5 pts porcentuales respecto a febrero de 2018 (51.3 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2014 - 2018 / Diciembre

En diciembre de 2018, el **número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 188 unidades**, 31 más que en el año anterior y 7 respecto a noviembre. El personal ocupado aumentó 4.7% a tasa anual. En cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 3 millones 40.9 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas, aumentaron 1.9% respecto a noviembre y 3.7% con relación a diciembre del año 2017.

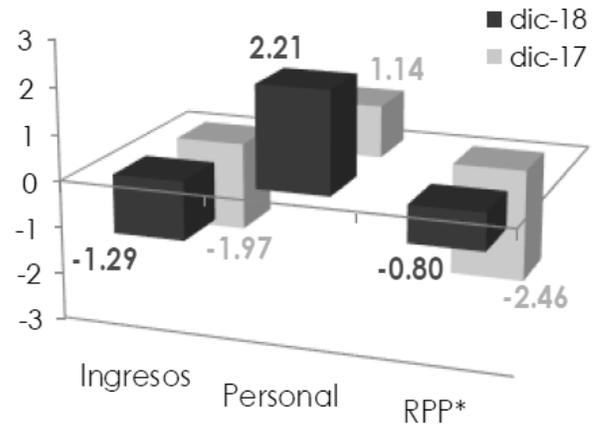


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2017 - 2018 / Diciembre

Los **ingresos en las empresas comerciales al menudeo cayeron menos** ya que fueron de una reducción de 1.97% en diciembre de 2017 a un decremento de 1.29% en el mismo mes de 2018, su primera disminución después de 11 subidas consecutivas; las remuneraciones por persona se mantuvieron en terreno negativo, ya que transitaron de un descenso de 2.46% a una bajada de 0.80%. Bajo **cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo se deterioraron** al pasar de un aumento de 0.30% en noviembre de 2018 a un **decremento de 3.17% en diciembre**; las remuneraciones por persona sufrieron un mayor menoscabo al ir de una caída de 0.25% a una de 0.43%.

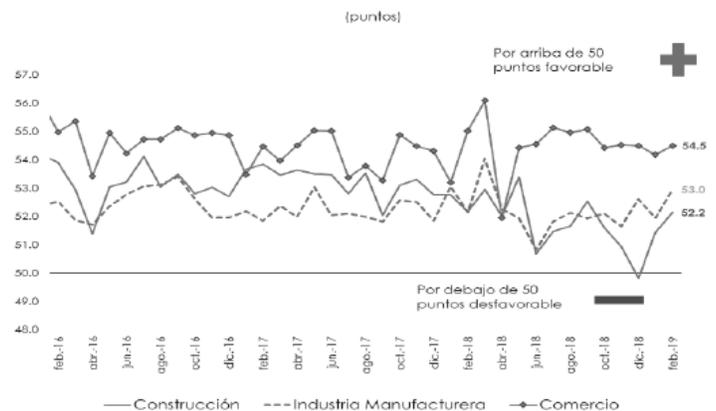
(variación % anual, cifras originales)



*/ RPP: Remuneraciones por Persona.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas Empresariales, 2016 - 2019 / Febrero

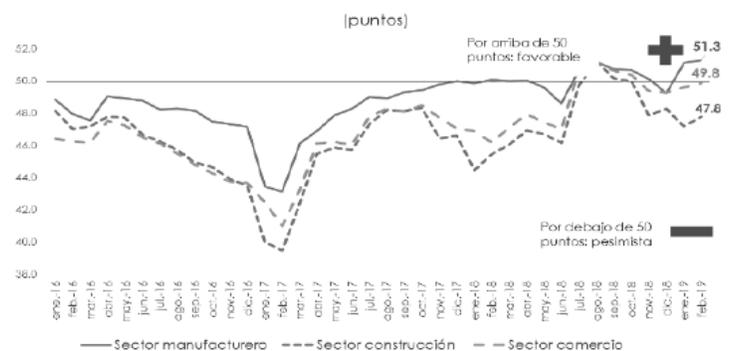
En febrero de 2019, las **expectativas empresariales fueron favorables en el sector manufacturero ya que el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) avanzó 1.0 puntos** en febrero con relación al mes previo, para ubicarse en 53.0 puntos (pts). A su interior, destacaron las perspectivas positivas sobre producción (1.3 pts), precios de venta (2.1 pts), precios de insumos (1.6 pts) y exportaciones (0.6 pts); en tanto que bajaron las referentes a personal ocupado (-0.2) e inversión en planta y equipo (-1.5 pts). De la misma manera, el IAT de comercio subió 0.3 pts, situándose en 54.5 pts, mientras que el IAT del sector de construcción aumentó 0.7 pts para ubicarse en 52.2 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial (ICE), 2016 - 2019 / Febrero

En febrero de 2019, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero aumentó 0.2 puntos**, manteniéndose por encima de la zona favorable con un total de 51.3 pts. Por el contrario, el ICE del sector comercio y de la construcción se contrajeron al situarse por debajo de los 50 pts; el ICE del comercio ubicó en 49.8 pts, mientras que el ICE de la construcción en 47.8 pts.

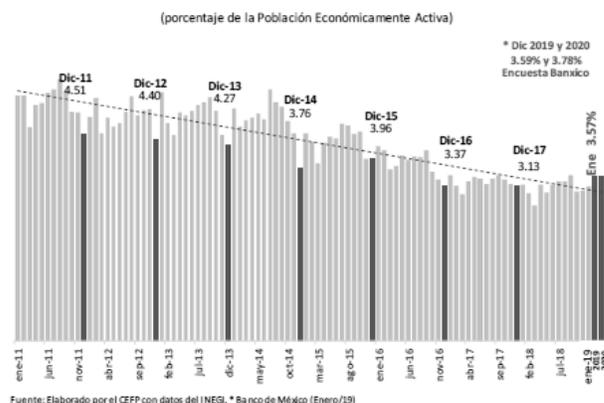


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Enero

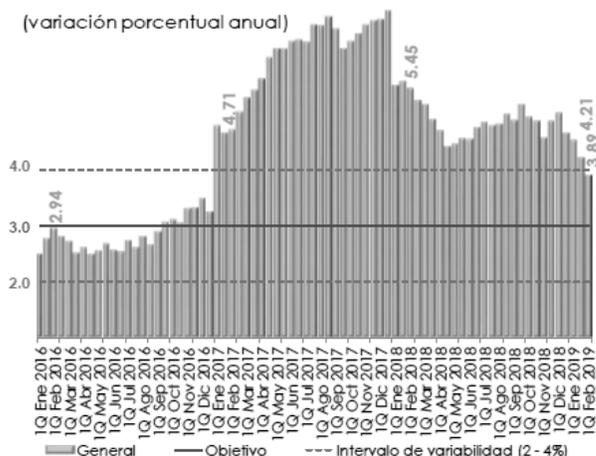
En enero de 2019, la **Tasa de Desocupación nacional fue de 3.57%**, representando un aumento de **0.22 puntos porcentuales** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.35%. Mientras tanto, en el mismo periodo, la Tasa de Subocupación nacional, pasó de 6.62 a 6.90%, presentando un aumento mensual de 0.28 puntos porcentuales. En el comparativo anual de enero 2018 (3.39%) y 2019 (3.57%), se observa que la Tasa de Desocupación registró un incremento de 0.18 puntos porcentuales; a pesar de esto, la cifra fue menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes para 2019 la ubicaron en 3.59% (3.78% para 2020).



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019¹ / 1ra. quincena de Febrero

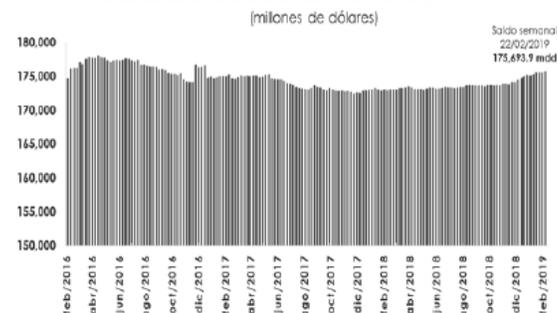
En la **primera quincena de febrero de 2019, la inflación general anual se ubicó en 3.89%**; si bien dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (4.21%) y a la observada en el mismo periodo del año pasado (5.45%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Además, aún cuando la inflación se ubicó por primera vez dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) después de haberse situado 50 veces por arriba de ésta, lleva 58 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0% establecido por el Banco de México. **Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.10%**, cifra que contrasta con el alza que registró un año atrás (0.20%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Febrero

Al 22 de febrero de 2019, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 175 mil 693.9 millones de dólares (mdd)**, presentando un aumento de **193.2 mdd** respecto al 15 de febrero (175,500.7 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 900.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex.



Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Marzo

Del 22 de febrero al 1 de marzo de 2019, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.1394 a 19.2978 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 16 centavos (0.82%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1951 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 35 centavos (1.80%). Cabe destacar que, en 2018, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con un menor optimismo



Nota: Con datos al 01 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

sobre el progreso de las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos; a la publicación de mejores cifras macroeconómicas de Estados Unidos que impulsaron la demanda del dólar y a la repentina culminación, sin acuerdo, de la segunda cumbre entre EEUU y Corea del Norte.

Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Marzo

Del 22 de febrero al 1 de marzo de 2019, el **Índice S&P/BMV IPC presentó una disminución de 2.56% (-1,119.43 puntos) cerrando en 42 mil 619.23 unidades; acumulando una ganancia de 978.96 unidades (2.35% en pesos) en lo que va del año**. Por su parte, el índice Dow Jones de Estados Unidos, cerró la semana en 26 mil 026.32 unidades, lo que representó una baja semanal de 0.02%, acumulando una ganancia de 11.57%

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX -30	▲ 1.26	▲ 9.88
Argentina	Merval	▼ -7.67	▲ 11.69
Brasil	IBovespa	▼ -3.35	▲ 7.64
España	IBEX	▲ 0.69	▲ 8.52
Estados Unidos	Dow Jones	▼ -0.02	▲ 11.57
Francia	CAC 40	▲ 0.95	▲ 11.30
Inglaterra	FTSE 100	▼ -1.00	▲ 5.63
Japón	Nikkei 225	▲ 0.83	▲ 7.93
México	S&P/BMV IPC	▼ -2.56	▲ 2.35

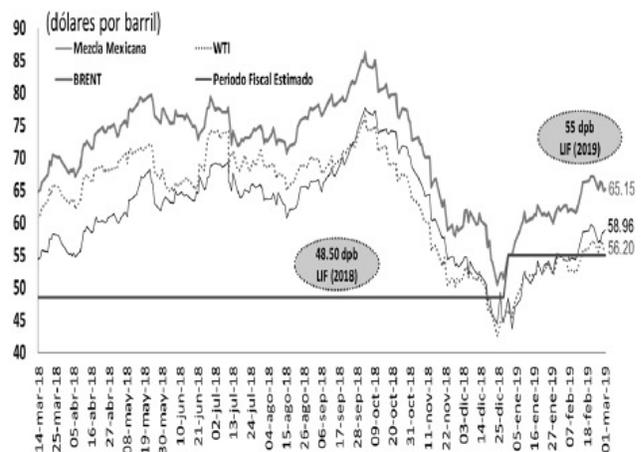
Nota: Con datos al 01 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

del primero de enero al primero de marzo. El comportamiento del mercado accionario mexicano, se relaciona con una mayor aversión al riesgo de los inversionistas, debido al menor optimismo sobre el progreso de las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Marzo

Al 1 de marzo de 2019, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 58.96 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.26 dpb (0.44%) respecto al cierre de la semana pasada**. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 65.15 dólares, lo que significó una pérdida de 1.97 dpb (2.94%). En tanto el WTI se situó en 56.20 dólares, registrando una caída de 1.05 dpb (1.83%).



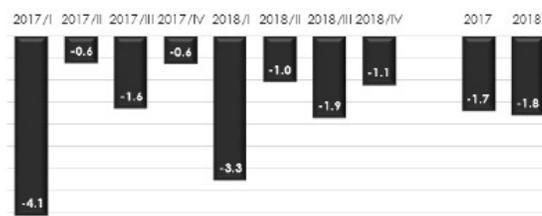
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Balanza de Pagos, 2017 - 2018

En el cuarto trimestre de 2018, la **cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 3 mil 424 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.1% del PIB**, cifra mayor a la observada en el mismo periodo de 2017 (0.6% del PIB), pero inferior a la del tercer trimestre (-1.9% del PIB). **Al cierre de 2018 totalizó un saldo deficitario de 22 mil 186 mdd, esto es, 1.8% del PIB**, 0.1 punto porcentual mayor al déficit observado en el año anterior. La cuenta de capital tuvo un déficit de 12 mdd en el cuarto trimestre para sumar un saldo negativo de 65 mdd en el año (supérvavit de 149.9 en 2017). La cuenta financiera exhibió un endeudamiento neto con el exterior por 11 mil 259 mdd para un total de 35 mil 909 mdd al cierre de 2018 (29,001.2 mdd en 2017).

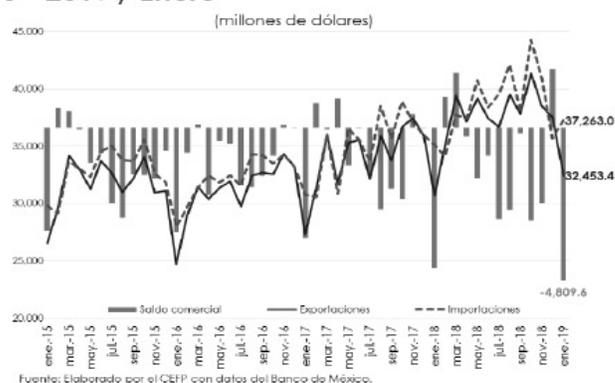
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos como proporción del PIB, 2017 - 2018 (porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Enero

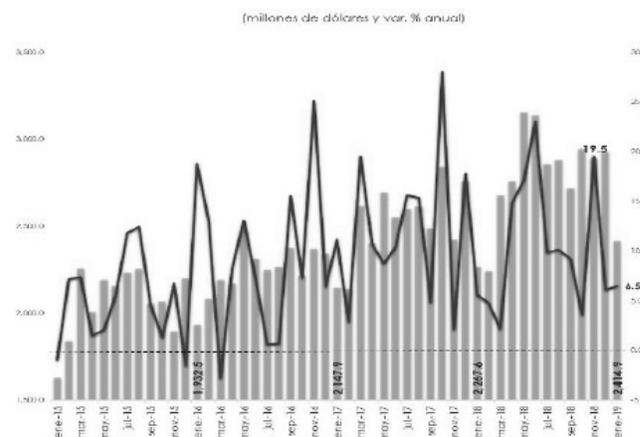
En enero de 2019, la **balanza comercial presentó un déficit de 4 mil 809.6 mdd**, cifra mayor en 8.8% respecto al déficit observado en enero de 2018 (4 mil 420 mdd). Por su parte, el valor de las **exportaciones en el primer mes del año se ubicó en 32 mil 453.4 mdd, lo que significó un incremento de 5.7% anual** respecto a la cifra presentada en el mismo mes del año previo. Este resultado se explica por la combinación del crecimiento de 7.1% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 12.4% en las petroleras. Dentro de las no petroleras, las manufactureras aumentaron 8.5%, debido al incremento de 7.4% de las exportaciones automotrices y 9.0% en las manufacturas no automotrices. Las importaciones registraron un valor de 37 mil 263.0 mdd, presentando un incremento del 6.1% anual como reflejo del incremento de 6.6% de las importaciones petroleras y 6.0% de las no petroleras.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Enero

En enero de 2019, las **remesas familiares registraron un total de 2 mil 414.9 millones de dólares (mdd), cifra mayor en 6.5%** a lo recibido en enero de 2018 (2,267.6 mdd). Además, en el mismo mes se contabilizaron 7 millones 709.2 mil operaciones por envíos, 4.4% más que en enero del año anterior pero inferior en 1,475 operaciones respecto a diciembre. El valor promedio de la remesa se ubicó en 313 dólares, 2.0% mayor que el promedio obtenido en enero de hace un año (307 dólares), pero menor en seis dólares al promedio de diciembre (319 dólares).

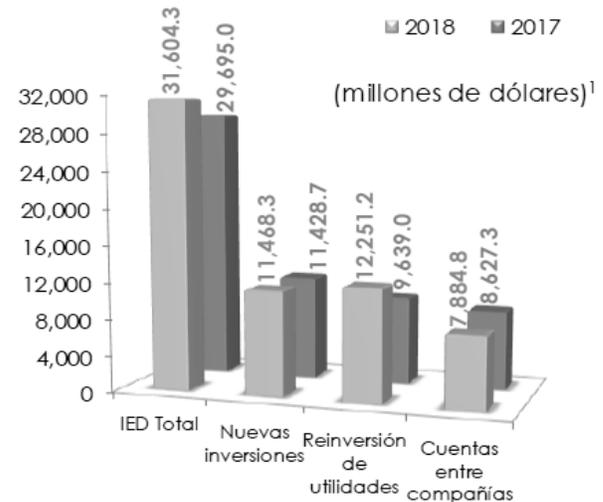


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Inversión Extranjera Directa (IED), 2017 - 2018

Durante 2018, la IED realizada y notificada ascendió a 31 mil 604.3 mdd, lo que implicó un aumento de 6.43% respecto a la cifra preliminar de 2017 (29 mil 695.0 mdd).

- Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a reinversión de utilidades al comprender 38.76%; seguida por las nuevas inversiones (36.29%) y las cuentas entre compañías (24.95%).
- 15 mil 523.5 mdd (49.12%) llegaron a las manufacturas; 4 mil 264.3 mdd (13.49%) a la electricidad y agua; 2 mil 808.7 mdd (8.89%) arribaron al comercio; 2 mil 495.0 mdd (7.89%) a los servicios financieros y de seguros, y 1 mil 404.1 mdd (4.44%) a la minería. El resto de 5 mil 108.8 mdd (16.17%) fue captado por otros sectores.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año (cifras preliminares). La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Febrero

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.64% (1.80% dato previo) ubicándose dentro del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se prevé, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%). Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.91%, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019, se ubicó por abajo del límite inferior del rango propuesto por la SHCP (2.1-3.1%) y es menor a lo adelantado en enero (1.92%) y de lo registrado en 2018; anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE	Enero 2019	Febrero 2019
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.80	1.64
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.85	3.67
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.16	20.19
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.3	8.18	8.05
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	599	578
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.60	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-23,385	-22,919
Balance público ³ (% del PIB)	-2.0	-2.33	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.43	2.41
		2020	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	1.92	1.91
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.75	3.71
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	---	20.39	20.56
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	---	7.66	7.58
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	585	581
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.77	3.78
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,721	-25,475	-25,063
Balance público ³ (% del PIB)	-1.9	-2.43	-2.36
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.81	1.81

1/ SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero y febrero de 2019; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

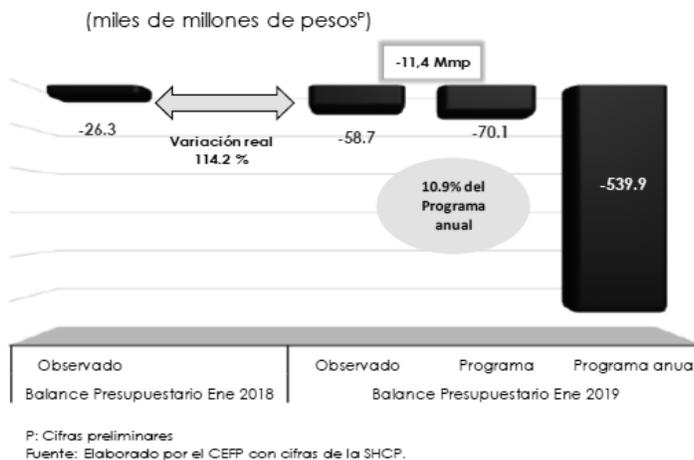
El pronóstico inflacionario se redujo para 2019 al anunciar sea de 3.67% (3.85% un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, prevé sea de 3.71% (3.75% en enero) en comparación a lo pronosticado para 2019; por lo que se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, aunque por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero

Al primer mes de 2019, el **Balance Presupuestario** observado resultó en un **déficit por 58.7** miles de millones de pesos (Mmp), **cifra inferior en 11.4 Mmp** al calendarizado por la SHCP para el mes de enero, y **superior al observado en 2018, en 114.2%** real equivalente en términos nominales a 32.5 Mmp corrientes.

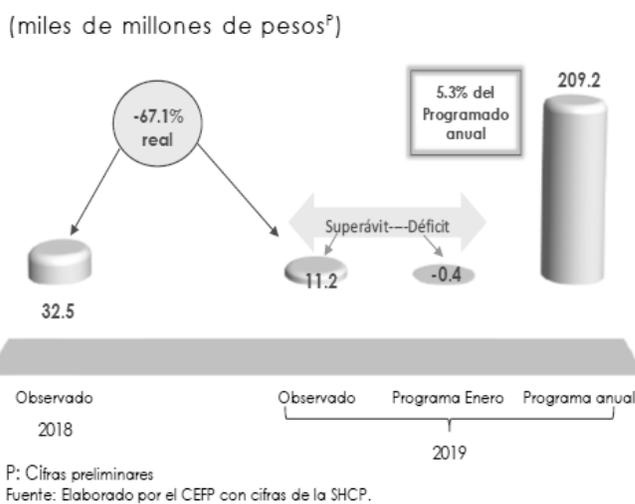
La meta del Balance Presupuestario para 2019 es un déficit de 539.9 Mmp, por lo que el déficit observado representa 10.9% de este monto.



Balance Primario Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero

El **Balance Primario Presupuestario** que la SHCP había estimado para el primer mes del año era un **déficit de 0.4 Mmp** que **contrasta con el superávit observado de 11.2 mdp**. Este resultado deriva de la **contracción del gasto de 6.6%** respecto al calendarizado para el mes. Si se comparan los superávits observados en **2018 y 2019**, este último resulta **menor en 67.1% real**, lo que en términos nominales son 21.3 Mmp.

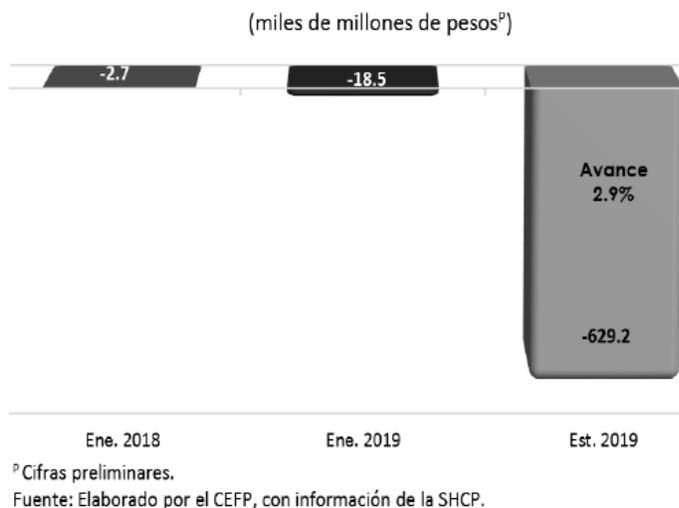
Se espera que el **superávit primario anual** alcance **209.2 Mmp**, por lo que la cifra observada al primer mes representa **5.3%** de la meta anual.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2018 - 2019 / Enero

Para 2019 se busca mantener finanzas públicas sanas, y continuar con el fortalecimiento del marco macroeconómico del país, por lo que, se propone una **meta** de Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), equivalente a **2.5% del PIB**, lo que permitirá que el endeudamiento neto ampliado se mantenga constante.

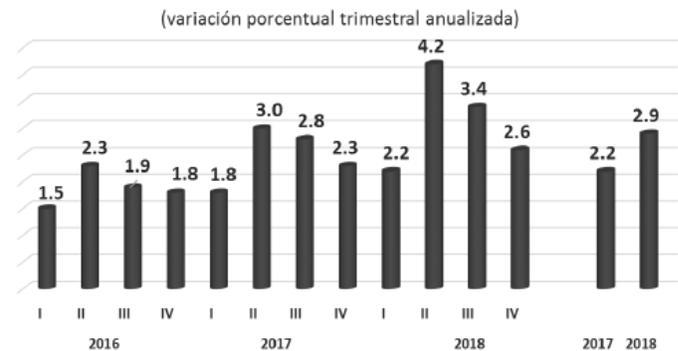
En enero, **los RFSP**, registraron un **déficit de 18.5 Mmp**, lo que significó un avance de **2.9%** respecto al monto estimado para 2019. En igual periodo del año previo, se presentó un **déficit de 2.7 Mmp**.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2016 - 2018

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos registró un aumento de **2.6%** en la estimación inicial del cuarto trimestre de 2018. Este resultado se debe al aumento del consumo privado de 2.8% y de las exportaciones (1.6%). El **PIB real de Estados Unidos en 2018 tuvo una variación anual de 2.9%**, 0.7 puntos porcentuales por arriba de lo que se registró al cierre de 2017 (2.2%).



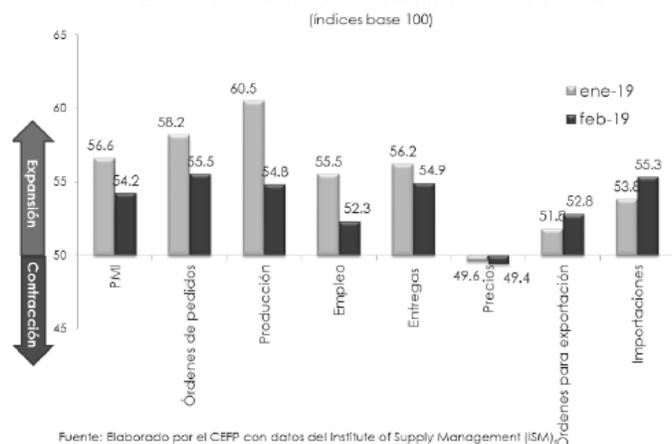
p/ Preliminar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Indicadores del

Sector Manufacturero, 2019 / Enero - Febrero

En febrero de 2019, el **Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés)**, cayó **2.4 pts** respecto al mes previo para ubicarse en 52.4 pts (56.6 pts en enero). Por componentes, las **nuevas órdenes de pedidos retrocedieron** en 2.7 pts con relación a enero; la **producción mostró la mayor caída** de 5.7 pts y el **empleo una pérdida** de 3.2 pts. Por el contrario, los indicadores relativos al comercio exterior mostraron avances, ya que el índice de nuevas órdenes para exportación aumentó 1.0 pts de enero a febrero mientras que el de importaciones lo hizo en 1.5 pts.



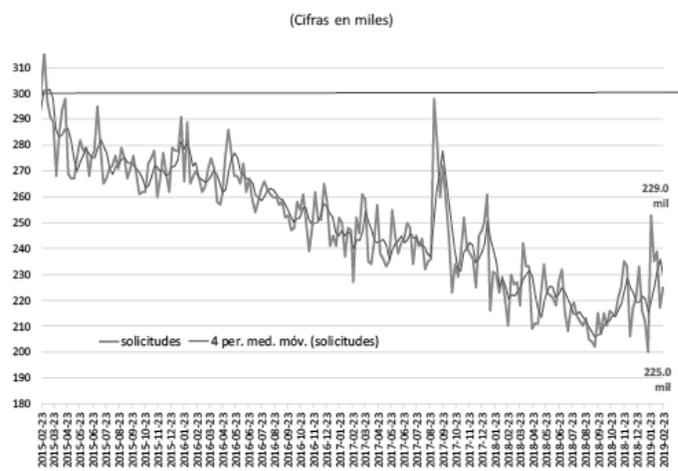
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Febrero

Al 23 de febrero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 225 mil, aumentando en 8 mil (+3.69%)** respecto a la semana anterior.

El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 229 mil, registrando una disminución de 7 mil solicitudes (-3.0%) respecto de la semana anterior.

El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 220 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 208 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Marzo 2019				
4	5	6	7	8
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Producción de Automóviles (AMIA-INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Confianza del Consumidor (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
11	12	13	14	15
	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
18	19	20	21	22
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Reunión FOMC			
25	26	27	28	29
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
Abril 2019				
1	2	3	4	5
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Producción de Automóviles (AMIA-INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la primera reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación, de fecha 9 de febrero de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el número de expedientes recibidos por la subcomisión de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, subdirector de Apoyo Normativo, y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios el 24 de enero de 2019.
5. Presentación y, en su caso, nombramiento por las Comisiones de Gobernación y Población, y de Justicia como enlaces técnicos de la subcomisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de trabajo de los asuntos turnados a la sub-comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Propuesta de acuerdo para solicitar a la Mesa Directiva su autorización para realizar la primera *Feria del libro de la cultura parlamentaria en México*.
5. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
6. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la primera reunión ordinaria de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio D

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambio en la integración de la comisión.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.
6. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se convoca a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores de la LXVI

Legislatura a la instalación de una mesa interparlamentaria, a fin de elaborar de manera conjunta con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, la iniciativa de que crea la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”.

VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- IV. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
 - Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
 - Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades del primer año legislativo.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.

4. Comentarios sobre la primera reunión de la comisión en la zona metropolitana de Guadalajara.

5. Comentarios relativos los foros sobre la Ley General de Seguridad Vial

- Ciudad de México;
- Hermosillo;
- Guadalajara; y
- Monterrey.

6. Reunión de junta directiva con servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.

5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 1. Generalidades
 2. Sesiones Ordinarias
 3. Sesiones Extraordinarias
 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 1. Las actas
 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día

1. De la Integración y contenido.

2. De la Inclusión de Asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo

3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V*Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos

3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto

4. Formas de Presentación del presupuesto

5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI*Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa

2. Metodología Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la reunión con el secretario de Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, y su equipo de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de dicha secretaría, situadas en Municipio Libre 377, piso 12, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, 03310.

Programa**Taller de lineamientos y reglas de operación de la Sader (Secretaría de Desarrollo Rural)**

9:00-9:30 horas. Registro de participantes.

9:30-10:00 horas. Inauguración por el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

10:00-10:40 horas. Programa de Producción para el Bienestar.

(Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria).

10:40-11:30 horas. Programa de Precios de Garantía Productos Alimentarios Básicos.

– Programa de Fertilizantes.

– Abasto Social de leche.

– Abasto Rural.

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

11:30-12:10 horas. Programa de Fomento Agrícola.

(Subsecretaría de Agricultura).

12:10-12:50 horas. Programa de Desarrollo Rural.

(Coordinación General de Desarrollo Rural).

12:50-13:30 horas. Programa de Crédito Ganadero a la Palabra.

– Programa Fomento Ganadero

(Coordinación General de Ganadería).

13:30-14:10 horas. Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca).

14:10-14:50 horas. Programa de Agromercados Sociales y Sustentables.

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca).

14:50-15:00 horas. Cierre de reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, y de las 16:00 a las 19:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Miércoles 6

• Mesa 5

Reforma laboral y sociedad civil (parte 1)

10:00 a 13:00 horas.

Salón de protocolo del edificio A.

• Mesa 6

Reforma laboral y sociedad civil (parte 2)

16:00 a 19:00 horas.

Salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).

- El narcotráfico y sus redes.

- La trata de personas.

- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.

- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).

- El marco jurídico de los estados y de los municipios.

- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>